[illegible] ni cartas ni sazie [illegible]
[illegible] para poder [illegible] este poder valida
del tiempo y [illegible] = [illegible]
contradiga y pida que se la convenga [illegible] de otro
mientras [illegible] se pone por la vista [illegible]
que se [illegible] a su magestad y [illegible] [illegible]
que se alegar de su justicia presentar testigos
escrituras y hacer todos los otros pedimientos
requerimientos y contradiciones que con
vengan y sean necesarias porque el poder
que es necesario sea para lo general
como para lo especial de que se hace mencion le dan
y otorgan sin limitacion alguna y igual
mente de circunstancia que faltase aquella
sean por expressa como si fuese declarada
en este poder para que se pueda
revocar los sustitutos y nombrar con la
sola clausula = y el dicho actor
el derecho necesario y que
esta tan y bastan por
lo que el otorgante lo debe
hacer en fauor = de esta ciudad
como se restituyen de
fentes a todos = se de
mien [illegible] que se hace
[illegible] sentencias interlocutorias o [illegible]
tibas consintalas de su fauor a de [illegible]
de contrario y requiera con ella a quien
conuenga y de lo que se testimonio
con las protestas necesarias